



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las 11:00 horas del día: 01 de agosto de 2023 se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la junta de aclaraciones, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FORTA-007/SPCH-2023** para los trabajos relativos a la obra denominada:

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE VÍA ANTIGUA, ENTRE CALLE TEZIUTLÁN Y CADENAMIENTO 0+240.00, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATIAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.”**

### HECHOS:

- 1.- En inicio de la reunión el secretario técnico de Adjudicaciones, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los asistentes.
- 2.- Presentó a los Servidores Públicos de la Convocante; así como a los supervisores y asesores de obra.
- 3.- Cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo de Adjudicaciones a fin de que iniciara el registro preliminar de asistencia al acto, y una vez concluido este, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual es acorde a lo establecido en las Bases del Concurso.
- 4.- Una vez cerrado el periodo de registro, a la hora señalada se procedió al pase de lista de asistencia de los licitantes, cuyas razones sociales, así como los de su representante, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la Junta de Aclaraciones”** que se anexa al presente documento.
- 5.- Se efectuaron las siguientes aclaraciones:

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, el contratista envió la solicitud al correo indicado -adjudicaciones.spch.2023@gmail.com- con la siguiente pregunta: la C. Julio Cesar Vázquez Delgadillo Representante Legal de la empresa SOLUCIONES TERRESTRES Y AMBIENTALES RACCS S. DE R.L. DE C.V.

### PREGUNTA ADMINISTRATIVA:

De las bases de licitación, DISPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO, DÉCIMO SEXTA.- DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOCISIÓN Y FORA DE PRESENTACIÓN, Numeral 7.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, en el anexo PT-6, que la letra dice: “ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y TRIMESTRE

**PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FORTA-007/SPCH-2023  
No de Obra:23007**

INMEDIATO ANTERIOR DEL EJERCICIO 2023, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA...” ¿El trimestre inmediato anterior lo podemos concentrar en un solo documento? ¿O tiene que estar desglosado por mes?

R.- Para solventar lo solicitado en el PT6 de las bases de licitación, se requiere presentar estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior y estados financieros por cada uno de los meses que correspondan al trimestre inmediato anterior del ejercicio fiscal 2023.

En correlación con lo anterior, el secretario ejecutivo de Adjudicaciones, informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo, ser puntuales el día de la presentación y apertura de éstas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

6.- Una vez que “La Convocante”, terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los Licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

Así pues y al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; así mismo, se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de la propuesta, se realizará el día 03 de agosto del 2023 a las 10:00 hrs., conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.



Y no habiendo ningún otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 11:13 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al Margen de conformidad por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

**MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
E INVITADOS**

**FIRMAS**

**C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA  
SECRETARIO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA**

**C. ALEJANDRO ARREDONDO RENDÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADJUDICACIONES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**

**C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA**  
COMISARIA DEL COMITÉ  
CONTRALORA MUNICIPAL



**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ ALONSO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SUPERVISIÓN



**C. JUAN ANTONIO YAÑEZ GARCÍA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SEGUIMIENTO



**C. CARMEN GABRIELA GARCÍA SOTO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DEL RAMO 033

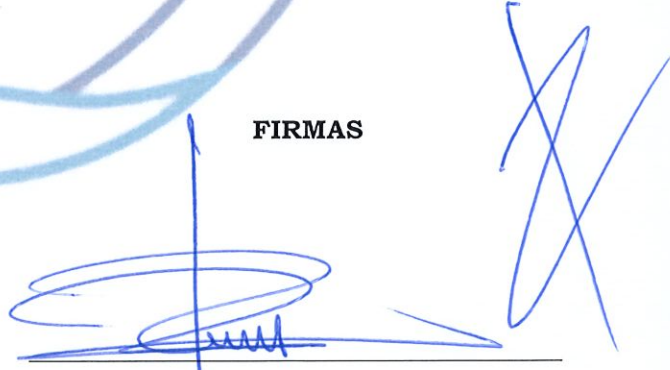


*Baldemar Morales*

**LICITANTES**

**FIRMAS**

**C. EUGENIO MEJORADA GARRIDO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
MULTISERVICIOS ATRACCS S. DE R.L. DE C.V.



**C. MARCOS ORTEGA JULIÁN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIÓN MIRAVALLE S.A. DE C.V.





**C. BULMARO MORALES FLORES**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**  
**CONSTRUCCIONES IKALDI S.A. DE C.V.**

*Bulmaro Morales*

**C. JUAN CARLOS DIAZ SAAVEDRA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ALICORN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.**

*Juan Carlos Diaz Saavedra*

**C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DELGADILLO**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**  
**SOLUCIONES TERRESTRES Y AMBIENTALES RACCS S. DE R.L. DE C.V.**

*Julio Cesar Vazquez Delgadillo*

La presente hoja de firmas corresponde a la constancia visita al sitio de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE VÍA ANTIGUA, ENTRE CALLE TEZIUTLÁN Y CADENAMIENTO 0+240.00, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MATIAS COCOYOTLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." Emitida con fecha: 01 de agosto de 2023